

TESTIMONIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018**

**ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018,
MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO
GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080,
PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

CIUDAD DE MÉXICO, 14 DE JUNIO DE 2018

Y

Yod

Con tus manos me creaste, me diste forma.
Dame entendimiento para aprender tus
mandamientos.

Los que te honran se regocijan al verme, porque
he puesto mi esperanza en tu palabra.

Señor, yo sé que tus juicios son justos,
y que con justa razón me afliges.

Que sea tu gran amor mi consuelo,
conforme a la promesa que hiciste a tu siervo.

Que venga tu compasión a darme vida,
porque en tu ley me regocijo.

Sean avergonzados los insolentes
que sin motivo me maltratan;
yo, por mi parte, meditaré en tus preceptos.

Que se reconcilien conmigo los que te temen,
los que conocen tus estatutos.

Sea mi corazón íntegro hacia tus decretos,
para que yo no sea avergonzado.

Salmo 119:73-80 (SB NVI)

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Índice

	Página
Datos del Procedimiento de Contratación.	1
Introducción.	2
1. Cronología del Procedimiento.	5
2. Investigación de Mercado.	10
Testimonio. Apartado 1.	11
3. Proyecto de Convocatoria.	12
Testimonio. Apartado 2.	13
4. Resumen de la Convocatoria.	14
Testimonio. Apartado 3.	15
5. Convocatoria.	17
Testimonio. Apartado 4.	22
6. Junta de Aclaraciones.	23
Testimonio. Apartado 5.	25
7. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	27
Testimonio. Apartado 6.	31
8. Análisis y Evaluación de las Proposiciones.	32
Testimonio. Apartado 7.	35
9. Fallo.	36
Testimonio. Apartado 8.	40
10. Suscripción de Contratos.	41
Testimonio. Apartado 9.	42
11. Inconformidades.	43
Comentarios. Apartado 10.	44
12. Índices del Procedimiento.	46
Anexos	47
A. Protocolo de Revisión de la Convocatoria de la Licitación.	
B. Protocolo de Revisión del Modelo de Evaluación de las Proposiciones Mediante el Criterio de Puntos o Porcentajes.	
C. Sinopsis de la Junta de Aclaraciones.	

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Datos del Procedimiento de Contratación

Entidad Convocante:	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Área Contratante:	División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura de la Dirección de Administración.
Área Requirente:	Coordinación de Control de Abasto de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración.
Carácter del procedimiento:	Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.
Medios utilizados en el procedimiento:	Electrónicos.
Número de procedimiento en CompraNet:	LA-050GYR047-E2-2018.
Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet:	Martes 20 de marzo de 2018, a las 18:05 horas.
Objeto:	Adquisición de compra 2018, material de curación grupo 060, material radiológico grupo 070 y material de laboratorio grupo 080, para el Instituto Mexicano del Seguro Social
Plazos para el desarrollo del procedimiento:	Normales.
Importe máximo adjudicado, sin IVA:	\$335,984,136.68
Plazo de la contratación:	Del 24 de mayo al 31 de diciembre de 2018.
Lugares para el suministro de los bienes:	Los almacenes del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicados en las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos.
Criterio de evaluación de las proposiciones:	Binario.
Marco normativo básico:	<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.• Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.• Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.• Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Oficio de designación del Testigo Social:	UNCP/309/TU/085/2018, de 9 de marzo de 2018.
Contrato de prestación de servicios de Testigo Social:	Contrato abierto para la prestación del servicio de Testigo Social número S8M0239, de 28 de marzo de 2018.
Eventos en los que participa el Testigo Social:	<ol style="list-style-type: none">1. Revisión de la investigación de mercado.2. Revisión del proyecto de convocatoria.3. Revisión de la convocatoria.4. Junta de aclaraciones.5. Acto de presentación y apertura de proposiciones.6. Análisis y evaluación de las proposiciones.7. Acto de fallo.8. Formalización de los contratos.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Introducción

En términos de lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995, el Instituto Mexicano del Seguro Social es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual también tiene el carácter de organismo fiscal autónomo.

El propio artículo establece que su objeto fundamental es la organización y administración del seguro social.

La **misión** del Instituto Mexicano del Seguro Social es la siguiente:

Ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todas las trabajadoras y los trabajadores y sus familias.

La **visión** del Instituto Mexicano del Seguro Social es la siguiente:

Por un México con más y mejor seguridad social.

El procedimiento materia del presente Testimonio tiene como objeto la adquisición de bienes terapéuticos del ejercicio 2018: grupo 060, material de curación; grupo 070, material radiológico; y grupo 080, material de laboratorio.

La convocatoria de la licitación contempla la adquisición de 87 partidas: 34 sujetas a precio máximo de referencia (PMR) y 53 sujetas al concepto de precio aceptable.

El plazo de la contratación es del 24 de mayo al 31 de diciembre de 2018.

El importe máximo adjudicado fue de \$335,984,136.68 pesos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La intervención del Testigo Social en los procedimientos de contratación de bienes y servicios tiene por objeto la incorporación de la participación ciudadana para atestiguar y, en su caso, asegurar el cumplimiento de los principios de legalidad y transparencia que tutela el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus disposiciones reglamentarias.

La actuación del Testigo Social se sustenta en los artículos 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 60, 61, 63, 67 y 68 del Reglamento.

En términos de lo establecido en el artículo 69, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, corresponde al Testigo Social presentar **informes parciales** sobre los eventos del procedimiento que atestigüe.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de las funciones del Testigo Social se encuentra la presentación de **informes previos** cuando detecte presuntas irregularidades, con el propósito de que éstas puedan ser corregidas oportunamente.

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

En términos de lo establecido en los artículos 26 Ter, fracción IV, inciso c, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 68 del Reglamento, el Testigo Social deberá remitir el **Testimonio** en un plazo no mayor a 7 días naturales, contados a partir de la conclusión de su participación en el procedimiento de contratación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuando un procedimiento de contratación se declare desierto, el Testigo Social designado continuará participando en los subsecuentes procedimientos que la dependencia o entidad determine llevar a cabo para realizar la contratación de que se trate. La dependencia o entidad respectiva deberá informar de lo anterior a la Secretaría de la Función Pública.

Para el presente procedimiento de contratación, el Testigo Social fue designado por la Secretaría de la Función Pública a través del oficio número UNCP/309/TU/085/2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas.

Con motivo de la designación efectuada, el 15 de marzo de 2018 el Testigo Social remitió, a la Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, el comunicado número TS.PF003-SFP-043-001-2018, confirmando los datos de contacto y solicitando que al momento de la suscripción del contrato de prestación de servicios tuviera acceso a los siguientes documentos:

- A. Análisis de la información obtenida durante la investigación de mercado, que sustente las condiciones y requisitos establecidos para la contratación.
- B. Proyecto de convocatoria.
- C. Documento que acredite la suficiencia presupuestal para la adquisición de los bienes objeto de la licitación.

Como resultado de su participación en los eventos del procedimiento de licitación, el Testigo Social remitió, a la Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, los informes siguientes:

1. Informe parcial sobre los actos preparatorios del procedimiento de licitación.
2. Informe parcial sobre la convocatoria.
3. Informe parcial sobre la junta de aclaraciones.
4. Informe parcial sobre el acto de presentación y apertura de proposiciones.
5. Informe parcial sobre la evaluación de las proposiciones y el fallo.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

La prestación de los servicios de Testigo Social fue formalizada por el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el contrato abierto para la prestación del servicio de Testigo Social número S8M0239, de 28 de marzo de 2018.

El Testigo Social manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que en el procedimiento materia del presente documento no existió conflicto de intereses, en razón de que no mantiene alguna vinculación académica, de negocios o familiar con los licitantes o los servidores públicos que intervinieron en el mismo.

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

1. Cronología del Procedimiento.

Publicación de la Convocatoria y del Resumen de la Convocatoria	
Documento	Fecha de Publicación
Convocatoria.	Martes 20 de marzo de 2018, a las 18:05 horas. (CompraNet).
Resumen de la convocatoria.	Jueves 22 de marzo de 2018. (DOF), (R.- 464536).

Fecha, Hora y Duración de las Sesiones de Trabajo Referentes a los Actos de la Licitación			
Acto	Fecha y Hora de Inicio	Fecha y Hora de Término	Duración
Junta de aclaraciones (primera sesión), (inicio y respuesta a las solicitudes de aclaración).	17-04-2018 10:00	17-04-2018 10:20	20 minutos.
Junta de aclaraciones (segunda sesión), (respuesta a las preguntas y conclusión). *	18-04-2018 17:30	18-04-2018 18:10	40 minutos.
Presentación de muestras.	26-04-2018 08:00	26-04-2018 16:00	8 horas.
Presentación y apertura de proposiciones.	30-04-2018 10:00	30-04-2018 13:45	3 horas, 45 minutos.
Fallo (primer diferimiento).	11-05-2018 16:00	11-05-2018 16:17	17 minutos.
Fallo (segundo diferimiento).	16-05-2018 16:00	16-05-2018 16:07	7 minutos.
Fallo (tercer diferimiento).	21-05-2018 17:00	21-05-2018 17:05	5 minutos.
Fallo.	23-05-2018 17:00	23-05-2018 17:30	30 minutos.
Duración Total			13 horas, 44 minutos.

* Adicionalmente, el 19 de abril de 2018, a las 13:35 horas, la convocante publicó en CompraNet, un aviso relacionado con la junta de aclaraciones, referente al cambio de fecha para la presentación de muestras.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo se llevaron a cabo a través de CompraNet.

Durante el desahogo de la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo se desarrollaron sesiones de trabajo en las oficinas de la División de Bienes Terapéuticos de la

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018

ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicadas en la calle Durango número 291, piso 4, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.

La recepción de muestras se llevó a cabo en las oficinas de la División de Material de Curación e Instrumental COCTI-IMSS, ubicadas en la calle de Urbano Fonseca número 6, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, Código Postal 07760.

A las sesiones de trabajo asistió un representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Del acta de notificación del fallo del miércoles 23 de mayo de 2018 se desprende que la suscripción de los contratos adjudicados se llevaría a cabo, de forma presencial, el jueves 7 de junio de 2018, a las 12:00 horas, en las oficinas de la convocante, ubicadas en la calle Durango número 291, piso 10, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.

Participación de las Empresas Interesadas			
Formularon Solicitudes de Aclaración Oportunamente	Formularon Preguntas Oportunamente	Presentaron Proposición	Adjudicadas
19 ⁽¹⁾	7 ⁽²⁾	40 ⁽³⁾	18 ⁽⁴⁾

- (1) Armanac, S.A. de C.V.; BSN Medical DC, S.A. de C.V.; Distribuidora Hospitalaria MB, S.A. de C.V.; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.; Distribuidora Química y Hospitalaria Aravel, S.A. de C.V.; Equipos Médicos Vizcarra, S.A.; Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.; Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.; Galia Textil, S.A. de C.V.; Guerbet Mexicana, S.A. de C.V.; Holiday de México, S.A. de C.V. (primer bloque de solicitudes de aclaración); Juama, S.A. de C.V.; Mex Ray, S.A. de C.V.; Norkim, S. de R.L. de C.V.; Pharmacur, S.A. de C.V.; Productos Galeno, S. de R.L.; Soluciones Médicas Comercial, S.A. de C.V.; Termómetros Mexicanos, S.A. de C.V.; y Trenkes, S.A. de C.V.

Total de solicitudes de aclaración: 110

Adicionalmente a las 19 empresas enunciadas, las 2 unidades económicas siguientes formularon solicitudes de aclaración fuera del plazo establecido: Holiday de México, S.A. de C.V. (segundo bloque de solicitudes de aclaración); y Proveedora Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V.

Asimismo, las 3 unidades económicas siguientes presentaron escrito de interés en participar, de forma extemporánea: Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, S. de R.L. de C.V.; Dorian Rubissel Mazariego Solís; e Integración e Innovaciones Medicas, S.A. de C.V.

- (2) Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.; Equipos Médicos Vizcarra, S.A.; Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.; Holiday de México, S.A. de C.V.; Norkim, S. de R.L. de C.V.; Productos Galeno, S. de R.L.; y Trenkes, S.A. de C.V.

Total de preguntas: 64

- (3) Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V.; Arte, Manufactura y Comercio, S.A. de C.V.; Comercializadora Arvien, S.A. de C.V.; Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, S. de R.L. de C.V.; Comercializador Lini, S.A. de C.V.; Comercit, S.A. de C.V.; Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V.; Degasa, S.A. de C.V.; Distribuidora Hospitalaria MB,

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018

ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

S.A. de C.V.; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.; Distribuidora Química y Hospitalaria Aravel, S.A. de C.V.; Dorian Rubissel Mazariegos Solís.; Equipos Médicos Vizcarra, S.A.; Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.; Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico, Médico, S.A. de C.V.; Exfarma, S.A. de C.V.; Galia Textil, S.A. de C.V.; Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.; Hábil Hábitat, S.A. de C.V.; Holiday de México, S.A. de C.V.; Hospitales y Quirófanos, S.A. de C.V.; Indelpa, S.A. de C.V.; Insumos Médicos Geva, S.A. de C.V.; Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V.; Janel, S.A. de C.V.; Juama, S.A. de C.V.; Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.; Mape+Tzin, S.A. de C.V.; Medichel, S.A. de C.V.; Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.; Mex Ray, S.A. de C.V.; Nipro Medical de México, S.A. de C.V.; Norkim, S. de R.L. de C.V.; No Tejidos Gaba, S.A. de C.V.; Pharmacur, S.A. de C.V.; Productos Prácticos de Madera, S.A. de C.V.; Proveedor Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V.; Química Industrial y de Salud, S.A. de C.V.; Quirmex, S.A. de C.V.; y Soluciones Tecnológicas Médicas, S.A. de C.V.

Total de proposiciones individuales presentadas: 40

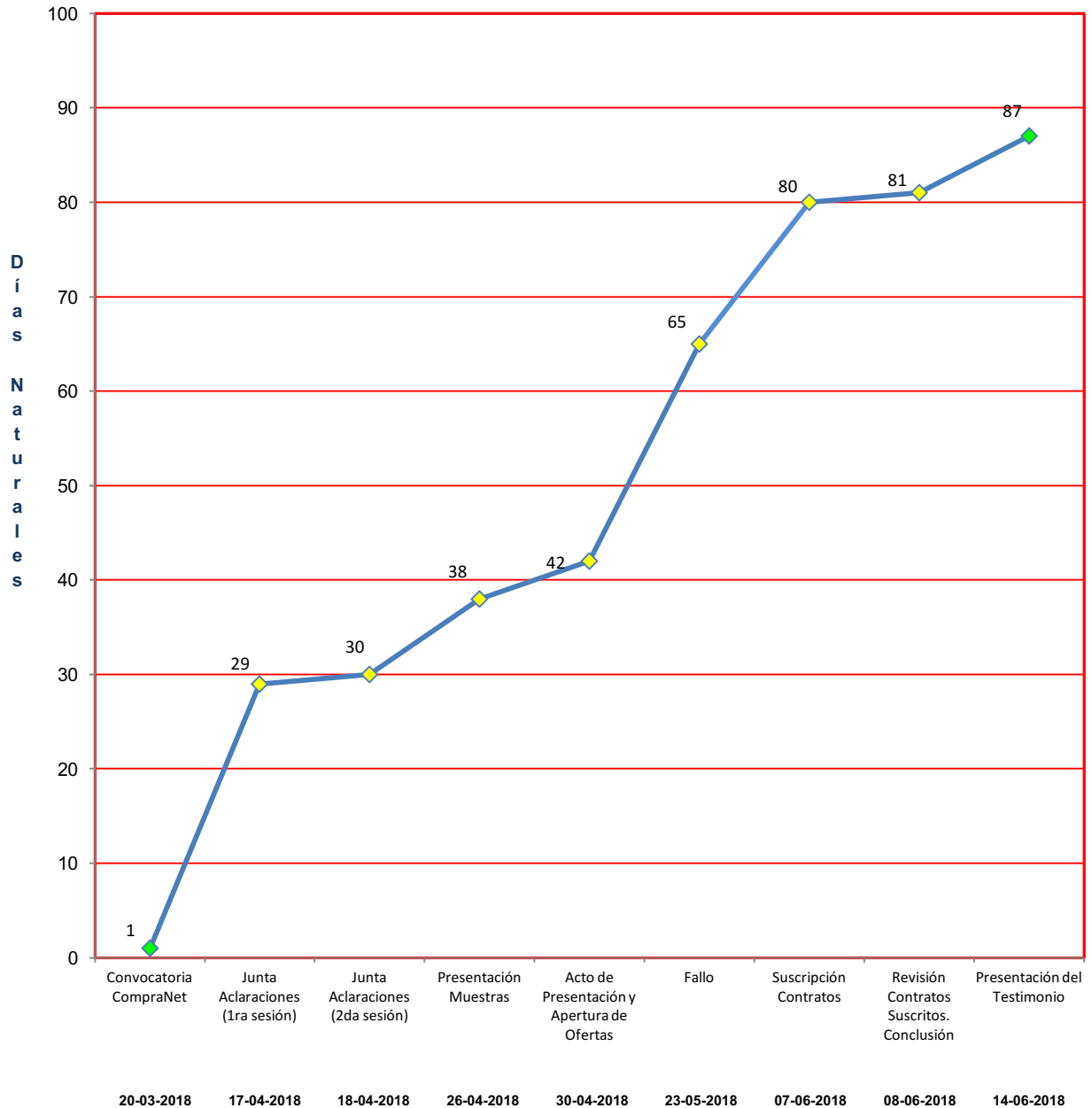
- (4) Arte, Manufactura y Comercio, S.A. de C.V.; Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, S. de R.L. de C.V.; Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V.; Degasa, S.A. de C.V.; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.; Dorian Rubissel Mazariegos Solís.; Equipos Médicos Vizcarra, S.A.; Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.; Exfarma, S.A. de C.V.; Galia Textil, S.A. de C.V.; Holiday de México, S.A. de C.V.; Janel, S.A. de C.V.; Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.; Medichel, S.A. de C.V.; Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.; Norkim, S. de R.L. de C.V.; Pharmacur, S.A. de C.V.; y Proveedor Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V.

Total de partidas adjudicadas: 43

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

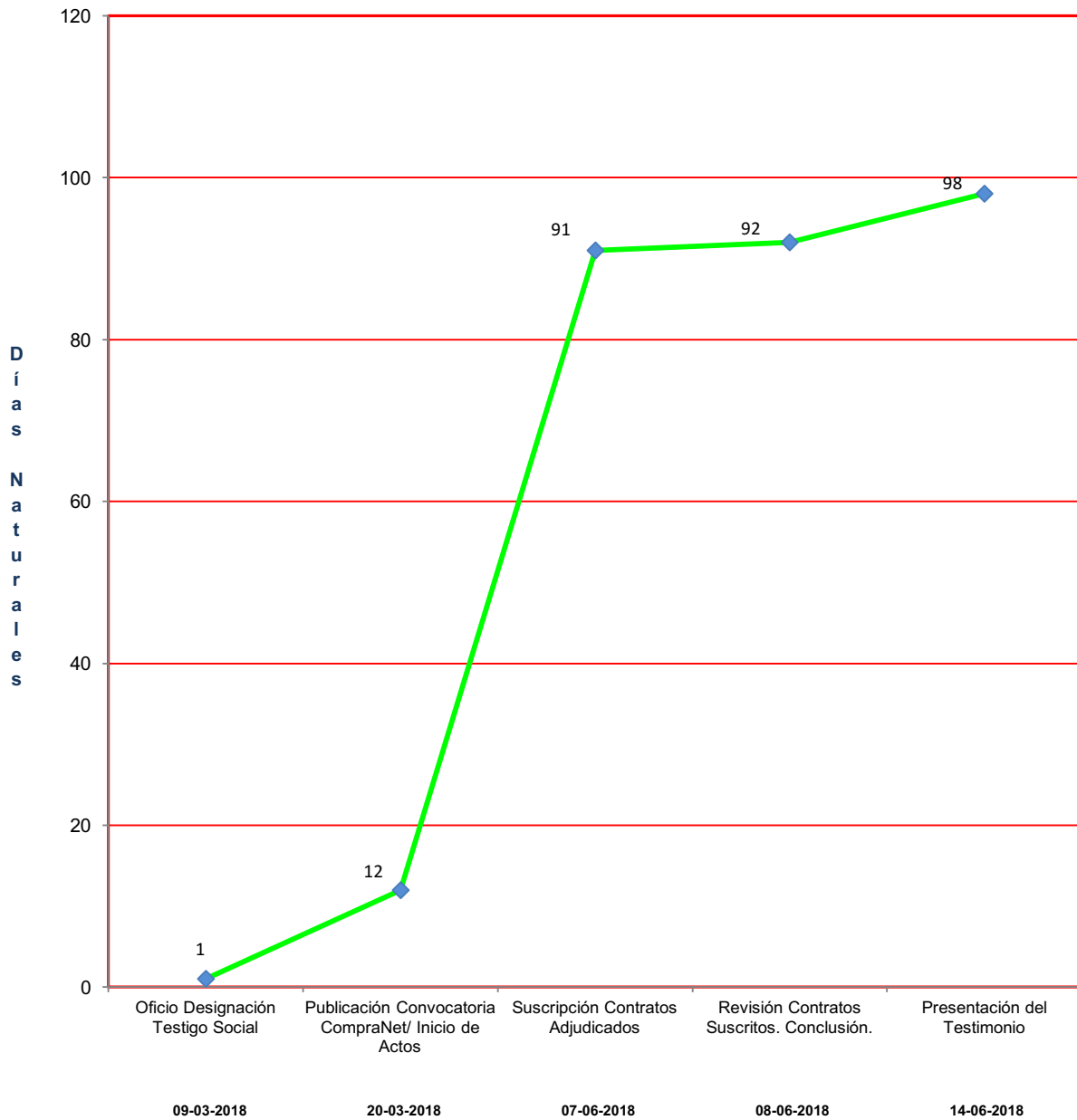
CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN



LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CRONOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

2. Investigación de Mercado.

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece, en los preceptos de interés, lo siguiente:

“**Artículo 2.** Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por: ...

“X. Investigación de mercado: la verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información; ...”.

“**Artículo 26.** ... Previo al inicio de los procedimientos de contratación previstos en este artículo, las dependencias y entidades deberán realizar una investigación de mercado de la cual se desprendan las condiciones que imperan en el mismo, respecto del bien, arrendamiento o servicio objeto de la contratación, a efecto de buscar las mejores condiciones para el Estado...”.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo consignado en los dispositivos transcritos, así como a lo preceptuado por los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo a la publicación de la convocatoria de la licitación, la Coordinación de Control de Abasto de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social presentó la investigación de mercado sobre las 87 partidas objeto del procedimiento de contratación.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Testimonio

Apartado 1 Investigación de Mercado

A través del comunicado número TS.PF003-SFP-043-001-2018, de 15 de marzo de 2018, el Testigo Social solicitó, a la entidad convocante, el análisis de la información obtenida durante la investigación de mercado que sustente las condiciones y requisitos establecidos para la contratación.

Durante el período del 15 al 20 de marzo de 2018, el Testigo Social tuvo acceso al expediente que contiene el resultado de la investigación de mercado y la documentación en que se apoyó éste.

Dentro de los conceptos sustentados por la investigación de mercado, se encuentran los siguientes:

- A. La existencia de proveedores a nivel nacional o internacional, con posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación.¹
- B. El procedimiento de contratación que se llevará a cabo: licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados.²
- C. El precio prevaleciente de los bienes, al momento de llevar a cabo la investigación de mercado.³
- D. Los precios máximos de referencia que se aplicarán.⁴

Conclusiones

El Testigo Social considera que la información contenida en el expediente de la investigación de mercado se ajusta a lo dispuesto por los artículos 2, fracción X, y 26, párrafo sexto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 28, 29 y 30 del Reglamento.

¹ Artículo 29, párrafo primero, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

² Artículo 29, párrafo segundo, fracción VI, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

³ Artículo 29, párrafo primero, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

⁴ Artículo 29, párrafo segundo, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

3. Proyecto de Convocatoria.

El contenido del proyecto de convocatoria se debe ajustar a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39 del Reglamento.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Testimonio

Apartado 2 Proyecto de Convocatoria

A través del comunicado número TS.PF003-SFP-043-001-2018, de 15 de marzo de 2018, el Testigo Social solicitó, a la entidad convocante, el proyecto de convocatoria de la licitación.

El jueves 15 de marzo de 2018, a las 20:01 horas, la Titular de la Subdivisión de Materiales de Curación de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios remitió al Testigo Social, a través de correo electrónico, el proyecto de convocatoria de la licitación.

El precitado documento fue objeto de revisión durante el período del 16 al 20 de marzo de 2018.

Dentro de los elementos contenidos en el proyecto de convocatoria destacan los siguientes:

- A. La programación de los actos del procedimiento de contratación mediante plazos normales, sujetándose a lo dispuesto por los artículos 32, párrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 42, párrafo cuarto, y 43, párrafos segundo y tercero, del Reglamento.
- B. La evaluación de las proposiciones mediante el criterio binario, previsto por el artículo 51, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Como resultado de su análisis, el Testigo Social efectuó, esencialmente, los siguientes comentarios:

- A. Incluir expresamente los tratados de libre comercio que resultan aplicables en el procedimiento de licitación.
- B. Eliminar, en el modelo de escrito sobre la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Anexo XII), la referencia a la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas y sustituirla por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.⁵

La entidad convocante hizo del conocimiento del Testigo Social que la convocatoria de la licitación sería publicada en CompraNet el martes 20 de marzo de 2018, bajo el número LA-050GYR047-E2-2018.

Conclusiones

Con excepción de las observaciones que refiere el apartado 4 del presente Testimonio, el Testigo Social considera que el proyecto de convocatoria se ajustó a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39 del Reglamento.

⁵ La Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas fue abrogada a partir del 19 de julio de 2017.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

4. Resumen de la Convocatoria.

El resumen de la convocatoria fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el jueves 22 de marzo de 2018 (R.- 464536).

El contenido del resumen de la convocatoria se debe ajustar a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 42 del Reglamento.


**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Testimonio

**Apartado 3
Resumen de la Convocatoria**

Del análisis del resumen de la convocatoria, provisto por el Testigo Social, se desprende lo siguiente:

No.	CONCEPTO	 DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	OBSERVACIONES
1	Nombre de la Entidad.		Instituto Mexicano del Seguro Social.
2	Número de licitación.		LA-050GYR047-E2-2018.
3	Carácter de la licitación.		Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.
4	Medios que se utilizarán para realizar la licitación.		Electrónicos.
5	Objeto de la licitación.		
6	Volumen de la contratación.		
7	Fecha de la junta de aclaraciones.		
8	Hora de la junta de aclaraciones.		
9	Lugar de la junta de aclaraciones.		
10	Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		
11	Hora del acto de presentación y apertura de proposiciones.		
12	Lugar del acto de presentación y apertura de proposiciones.		
13	Fecha de visita a instalaciones.		
14	Hora de visita a instalaciones.		
15	Lugar de visita a instalaciones.		
16	Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet.		20 de marzo de 2018.
17	Poner a disposición de los interesados una copia de la convocatoria.		

Semáforo Analítico:

- Cumple.
- Cumple, pero existen observaciones.
- No cumple.
- No aplica.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

La convocante no hizo del conocimiento previo del Testigo Social el contenido del resumen de la convocatoria, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Conclusiones

El Testigo Social considera que el resumen de la convocatoria cumplió con los elementos previstos por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 42 del Reglamento.

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5. Convocatoria.

5.1. Publicación.

El martes 20 de marzo de 2018, a las 18:05 horas, la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social publicó, en CompraNet, la convocatoria de la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio electrónica número LA- 050GYR047-E2-2018.

El período de obtención de la convocatoria inició formalmente el miércoles 21 de marzo de 2018, en razón de que la convocatoria se publicó en un horario inhábil, como se desprende de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley federal de Procedimiento Administrativo.




De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la obtención de la convocatoria que establece las bases bajo las que se desarrollará el procedimiento de licitación, es gratuita.

La convocatoria consideró plazos normales.

El plazo desde la fecha en que inició formalmente el período de obtención de la convocatoria (21 de marzo de 2018) hasta el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones (29 de abril de 2018), fue de 40 días naturales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 42, párrafo cuarto, del Reglamento.

MARZO 2018						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2018						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

-  Publicación de la convocatoria en CompraNet.
-  Inicio formal del período de obtención de la convocatoria.
-  Acto de presentación y apertura de proposiciones.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

De forma paralela a la publicación de la convocatoria, el área contratante configuró los parámetros de CompraNet para la recepción de las proposiciones electrónicas: documentación legal y administrativa, y proposición técnica; y proposición económica.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5.2. Objeto.

- A.** El objeto de la convocatoria de la licitación es la adquisición de bienes terapéuticos del ejercicio 2018: grupo 060, material de curación; grupo 070, material radiológico; y grupo 080, material de laboratorio.

La convocatoria de la licitación contempla la adquisición de 87 partidas: 34 sujetas a precio máximo de referencia (PMR) y 53 sujetas al concepto de precio aceptable.

Los lugares para el suministro de los bienes son los almacenes del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicados en las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos.

- B.** Los actos del procedimiento de licitación se desarrollarán bajo plazos normales.
- C.** La adjudicación de cada partida se realizará a un solo licitante.
- D.** La contratación se realizó bajo la modalidad de contrato abierto: cantidades mínimas y máximas.

El plazo de la contratación es del 24 de mayo al 31 de diciembre de 2018.

- E.** El importe máximo adjudicado fue de \$335,984,136.68 pesos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

De acuerdo con información del área contratante, se cuenta con la disponibilidad presupuestal prevista por el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- F.** No se prevé el otorgamiento de anticipos.
- G.** Los precios son fijos.
- H.** El pago se efectuará en moneda nacional: pesos mexicanos.
- I.** El plazo de pago es dentro de los 20 días naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5.3. Modalidad del Procedimiento.

A. El procedimiento de contratación se convocó bajo la modalidad de **licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados**, al amparo de lo previsto por el artículo 28, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

B. Conforme a los medios utilizados para su desarrollo, la licitación tuvo **carácter electrónico**.

Lo anterior con sustento en lo dispuesto por el artículo 26 Bis, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

C. Atendiendo a los criterios para la evaluación de las proposiciones, la licitación pública se sujetó al **binario**.

Lo anterior en términos de lo señalado por los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 51 del Reglamento.

Dentro del expediente del procedimiento de contratación obra el documento que contiene la justificación respecto a la utilización del criterio de evaluación binario.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

5.4. Contenido de la Convocatoria.

El contenido de la convocatoria se debe ajustar a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39 y 40 del Reglamento.

Particularmente, el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, establece lo siguiente:

“La convocatoria a la licitación pública y, cuando proceda, el proyecto de convocatoria deberán contener los requisitos que señala el artículo 29 de la Ley y **se elaborarán conforme al orden, apartados e información que a continuación se indican: ...**”.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Testimonio

**Apartado 4
Convocatoria**

Al presente Testimonio obran agregado el siguiente documento, referente a la revisión que proveyó el Testigo Social respecto al contenido de la convocatoria de la licitación:

Anexo A. Protocolo de Revisión de la Convocatoria de la Licitación Pública número LA-050GYR047-E2-2018.

Conclusiones

Con excepción de lo expresamente señalado en el protocolo de revisión de la convocatoria, el Testigo Social considera que ésta reunió los requisitos establecidos en los artículos 29 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39 y 40 del Reglamento.

El Testigo Social no advirtió que la convocatoria de la licitación estableciera requisitos o condiciones imposibles de cumplir o que limitaran la libre participación, concurrencia y competencia económica.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

6. Junta de Aclaraciones.

Durante el desarrollo de la licitación, se celebró 1 junta de aclaraciones.

La participación en la junta de aclaraciones fue optativa para los licitantes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la junta de aclaraciones se llevó a cabo de forma electrónica, a través de CompraNet.

La junta de aclaraciones se desarrolló a través de las sesiones de trabajo siguientes:

Junta de Aclaraciones (Única)			
Sesiones	Fecha	Horario	
		Inicio	Término
Primera (inicio y respuesta a las solicitudes de aclaración).	17-04-2018	10:00	10:20
Segunda (respuesta a las preguntas y conclusión). *	18-04-2018	17:30	18:10

* Adicionalmente, el 19 de abril de 2018, a las 13:35 horas, la convocante publicó en CompraNet, un aviso relacionado con la junta de aclaraciones, referente al cambio de fecha para la presentación de muestras.

En las sesiones de trabajo relacionadas con la junta de aclaraciones, participaron servidores públicos designados por el área técnica, como lo establece el artículo 46, fracción V, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A las sesiones de trabajo asistió un representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el acta de la junta de aclaraciones, el órgano convocante dio respuesta a las dudas o cuestionamientos formulados por las empresas interesadas.

En el acta conclusiva de la junta de aclaraciones se estableció que el acto de presentación y apertura de proposiciones tendría verificativo el lunes 30 de abril de 2018, a las 10:00 horas.





En el aviso publicado el 19 de abril de 2018 en CompraNet, la convocante precisó que el jueves 26 de abril de 2018, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, tendría lugar la recepción de muestras de algunas de las partidas licitadas: 26 conceptos.

En consecuencia, el plazo desde el día posterior a la publicación del acta conclusiva de la junta de aclaraciones en CompraNet hasta el día anterior a la presentación de muestras fue de 6 días naturales, como se desprende de lo dispuesto por el artículo 33 Bis, párrafo quinto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ABRIL 2018						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

-  Publicación del acta conclusiva de la junta de aclaraciones.
-  Publicación de aviso relacionado con la junta de aclaraciones.
-  Presentación de muestras.
-  Acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las empresas participantes tuvieron la oportunidad de formular las preguntas que consideraran necesarias, en relación con las respuestas emitidas por el órgano convocante.

El acta conclusiva de la junta de aclaraciones fue publicada en CompraNet el miércoles 18 de abril de 2018, a las 18:21 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Testimonio

Apartado 5 Junta de Aclaraciones

El Testigo Social participó en las sesiones de trabajo relacionadas con la junta de aclaraciones.

De acuerdo con información proporcionada por la convocante, la recepción de las solicitudes de aclaración, así como del escrito de interés en participar, se realizó hasta 24 horas anteriores a la hora programada para la celebración del acto de junta de aclaraciones, en términos de lo dispuesto por los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 45 del Reglamento.

El Testigo Social considera que el acta de la junta de aclaraciones contiene la totalidad de los cuestionamientos formulados por las empresas interesadas y las respuestas de la convocante.

En consecuencia, el documento instrumentado cumple con lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en la parte conducente señala lo siguiente:

“...De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante...”.

El Testigo Social corroboró que el archivo electrónico del acta conclusiva fuera publicado en CompraNet: miércoles 18 de abril de 2018, a las 18:21 horas.

Derivado de las observaciones realizadas por el Testigo Social, al amparo de lo preceptuado por los artículos 26 Ter, fracción IV, inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 67, fracciones II, inciso a), y III, de su Reglamento, **el 19 de abril de 2018, a las 13:35 horas, la convocante publicó en CompraNet el aviso referente a la ampliación del plazo para la presentación de las muestras requeridas.**

El avisó publicado derivó esencialmente de la observación vertida por el Testigo Social en el sentido de que las muestras están sujetas a evaluación y por lo tanto forman parte de la proposición de los licitantes.

Originalmente, la convocatoria de la licitación estableció que las muestras deberían presentarse el siguiente día hábil de la última junta de aclaraciones. (Anexo 3, página 8).

Posteriormente, en el acta conclusiva de la única junta de aclaraciones, de 18 de abril de 2018, la convocante precisó lo siguiente:

“... se reitera que las muestras deberán ser entregadas conforme al numeral 2 último párrafo del documento denominado anexo 3 Términos y Condiciones en un horario de 08:00 horas a 16:00 horas el día viernes 20 de abril de 2018...”.

Una vez concluida la junta de aclaraciones, el Testigo Social reiteró a la convocante que el plazo fijado para la presentación de muestras no resultaba acorde con el establecido en artículo 33 Bis, párrafo

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

quinto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en razón de que entre el día de celebración de la última junta de aclaraciones (18 de abril de 2018) y la fecha límite para la presentación de muestras (20 de abril de 2018), solo se acreditaba 1 día natural.

Como consecuencia, el aviso de la convocante, publicado el 19 de abril de 2018, consignó lo siguiente:

“... Se informa a los licitantes... que la fecha para la presentación de muestras será el 26 de abril de 2018, ... en un horario de 8:00 a 16:00 horas, este aviso forma parte de la primera y única junta de aclaraciones...”.

A juicio del Testigo Social, el último plazo fijado permite dar cumplimiento a lo dispuesto por el precepto previamente citado, en razón de que entre el día de publicación del aviso (19 de abril de 2018) y la fecha límite para la presentación de muestras (26 de abril de 2018), se acreditan 6 días naturales.

Al presente Testimonio obra agregado el siguiente documento, referente a la revisión que proveyó el Testigo Social respecto al contenido del acta de la junta de aclaraciones:

Anexo B. Sinopsis de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Número LA-050GYR047-E2-2018.

Conclusiones

Se considera que las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones no sustituyeron los bienes o servicios convocados originalmente o variaron significativamente sus características. Asimismo, no se adicionaron otros bienes o servicios de distintos rubros.

El Testigo Social observó que los servidores públicos encargados del desarrollo de la junta de aclaraciones tuvieron la intención de contestar con claridad y precisión los cuestionamientos formulados por las empresas participantes y evitar favorecer a alguna de éstas.

Desde la óptica del Testigo Social, la junta de aclaraciones se realizó con apego a lo dispuesto por los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 45 y 46 del Reglamento.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

7. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

El jueves 26 de abril de 2018, previo a la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, 21 empresas interesadas presentaron muestras para diversas partidas precisadas en la convocatoria de la licitación: **26 conceptos**.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública tuvo verificativo el lunes 30 de abril de 2018, a las 10:00 horas. El evento concluyó a las 13:45 horas.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo de forma electrónica, a través de CompraNet.

La convocatoria de la licitación contempla la adquisición de 87 partidas: 34 sujetas a precio máximo de referencia (PMR) y 53 sujetas al concepto de precio aceptable.

La entidad convocante recibió las proposiciones siguientes:

No.	Empresa	Nacionalidad	Tipo de Proposición	Medio de Presentación	Partidas Ofertadas
1	Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	19
2	Arte, Manufactura y Comercio, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	3
3	Comercializadora Arvien, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	19
4	Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, S. de R.L. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	3
5	Comercializador Lini, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	19
6	Comercit, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2
7	Consortio Hospitalario, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	3
8	Degasa, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	14
9	Distribuidora Hospitalaria MB, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	19
10	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	1
11	Distribuidora Química y Hospitalaria Arael, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	1
12	Dorian Rubissel Mazariegos Solís	Mexicana	Individual	Electrónico	4
13	Equipos Médicos Vizcarra, S.A.	Mexicana	Individual	Electrónico	2
14	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	3
15	Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico, Médico, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	3

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No.	Empresa	Nacionalidad	Tipo de Proposición	Medio de Presentación	Partidas Ofertadas
16	Exfarma, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	9
17	Galia Textil. S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	9
18	Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	19
19	Hábil Hábitat, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2
20	Holiday de México, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	21
21	Hospitales y Quirófanos, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	1
22	Indelpa, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	1
23	Insumos Médicos Geva, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2
24	Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2
25	Janel, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	1
26	Juama, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2
27	Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	7
28	Mape+Tzin, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2
29	Medicel, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	3
30	Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	6*
31	Mex Ray, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2
32	Nipro Medical de México, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2**
33	Norkim, S. de R.L. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2
34	No Tejidos Gaba, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	1
35	Pharmacur, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	1
36	Productos Prácticos de Madera, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	1
37	Proveedora Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	15
38	Química Industrial y de Salud, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	3***
39	Quirmex, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	2

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No.	Empresa	Nacionalidad	Tipo de Proposición	Medio de Presentación	Partidas Ofertadas
40	Soluciones Tecnológicas Médicas, S.A. de C.V.	Mexicana	Individual	Electrónico	19

* Presenta 2 propuestas económicas para las 6 partidas cotizadas: 1 con PMR, como se solicita; y otra con precios unitarios, una vez aplicados los descuentos. En ambos casos, los precios resultantes son los mismos.

** Presenta 2 propuestas económicas para las 2 partidas cotizadas: 1 con PMR, con descuento del 0%; y otra con precios unitarios, superiores a los Precios Máximos de Referencia establecidos en la convocatoria.

*** Cotiza la partida 84 con precio unitario, en lugar de señalar un porcentaje de descuento, como se estableció en la convocatoria.

Número de partidas licitadas: 87

Número de partidas ofertadas: 73

Número de partidas no ofertadas: 14

La convocante verificó que las empresas participantes no estuvieran inhabilitadas, en términos de lo dispuesto por los artículos 50, fracción IV, y 60, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante dejó constancia de la documentación presentada por los licitantes, sin que ello implicara la evaluación de su contenido, así como de aquellos casos en que los propios licitantes omitieron exhibir algún documento o cumplir determinado requisito.

La convocante constató que las ofertas recibidas no fueron retiradas o dejadas sin efectos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, fracción III, inciso d), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La convocante anexó, en el acta instrumentada, copia de la propuesta económica de los licitantes, al amparo de lo dispuesto por el artículo 47, párrafo noveno, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A la sesión de trabajo referente al acto de presentación y apertura de proposiciones, asistió un representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

También se contó con la presencia, en calidad de observadores, de servidores públicos de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.

De conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones, el fallo de la licitación tendrá verificativo el viernes 11 de mayo de 2018, a las 16:00 horas.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El acta del acto de presentación y apertura de proposiciones fue publicada en CompraNet el lunes 30 de abril de 2018, a las 14:53 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Testimonio

Apartado 6

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

El Testigo Social asistió a la sesión de trabajo relacionada con el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 50, fracción IV, y 60, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Testigo Social corroboró que las empresas participantes no estuvieran inhabilitadas.

El Testigo Social constató que las ofertas recibidas no fueron retiradas o dejadas sin efectos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, fracción III, inciso d, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Conclusiones

El Testigo Social considera que el acto de presentación y apertura de proposiciones se ajustó a las formalidades previstas en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 47 y 48 del Reglamento.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

8. Análisis y Evaluación de Proposiciones.

La evaluación de las propuestas se desarrolló en las tres fases siguientes:

- Documentación legal y administrativa.
- Proposición técnica.
- Proposición económica.

Las ofertas objeto de evaluación fueron las siguientes:

No.	Empresa	Partidas Ofertadas	Total de Partidas Ofertadas
1	Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44	19
2	Arte, Manufactura y Comercio, S.A. de C.V.	24, 45, 50	3
3	Comercializadora Arvien, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44	19
4	Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, S. de R.L. de C.V.	13, 14, 48	3
5	Comercializador Lini, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44	19
6	Comercit, S.A. de C.V.	7, 8	2
7	Consortio Hospitalario, S.A. de C.V.	84, 86, 87	3
8	Degasa, S.A. de C.V.	6, 7, 8, 9, 26, 27, 28, 29, 47, 48, 66, 68, 68, 70	14
9	Distribuidora Hospitalaria MB, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44	19
10	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	9	1
11	Distribuidora Química y Hospitalaria Aravel, S.A. de C.V.	75	1
12	Dorian Rubissel Mazariegos Solís.	11, 12, 63, 64	4
13	Equipos Médicos Vizcarra, S.A.	20, 21	2
14	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	20, 21, 60	3
15	Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico, Médico, S.A. de C.V.	8, 11, 12	3
16	Exfarma, S.A. de C.V.	27, 29, 52, 54, 55, 66, 68, 69, 70	9
17	Galia Textil. S.A. de C.V.	6, 26, 27, 28, 57, 58, 59, 61, 62	9

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No.	Empresa	Partidas Ofertadas	Total de Partidas Ofertadas
18	Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44	19
19	Hábil Hábitat, S.A. de C.V.	20, 21	2
20	Holiday de México, S.A. de C.V.	1, 2, 4, 5, 18, 19, 22, 23, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 46, 63, 64	21
21	Hospitales y Quirófanos, S.A. de C.V.	9	1
22	Indelpa, S.A. de C.V.	48	1
23	Insumos Médicos Geva, S.A. de C.V.	13, 14	2
24	Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V.	54, 55	2
25	Janel, S.A. de C.V.	59	1
26	Juama, S.A. de C.V.	71, 72	2
27	Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.	26, 27, 28, 67, 68, 69, 70	7
28	Mape+Tzin, S.A. de C.V.	45, 50	2
29	Medicel, S.A. de C.V.	57, 58, 59	3
30	Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.	73, 76, 78, 79, 80, 81	6*
31	Mex Ray, S.A. de C.V.	71, 72	2
32	Nipro Medical de México, S.A. de C.V.	3, 5	2**
33	Norkim, S. de R.L. de C.V.	71, 72	2
34	No Tejidos Gaba, S.A. de C.V.	29	1
35	Pharmacur, S.A. de C.V.	75	1
36	Productos Prácticos de Madera, S.A. de C.V.	25	1
37	Proveedora Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V.	4, 6, 8, 11, 12, 33, 34, 42, 44, 47, 56, 57, 58, 59, 61	15
38	Química Industrial y de Salud, S.A. de C.V.	84, 86, 87	3***
39	Quirmex, S.A. de C.V.	6, 28	2
40	Soluciones Tecnológicas Médicas, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44	19

* Presenta 2 propuestas económicas para las 6 partidas cotizadas: 1 con PMR, como se solicita; y otra con precios unitarios, una vez aplicados los descuentos. En ambos casos, los precios resultantes son los mismos.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

** Presenta 2 propuestas económicas para las 2 partidas cotizadas: 1 con PMR, con descuento del 0%; y otra con precios unitarios, superiores a los Precios Máximos de Referencia establecidos en la convocatoria.

*** Cotiza la partida 84 con precio unitario, en lugar de señalar un porcentaje de descuento, como se estableció en la convocatoria.

Número de partidas licitadas: 87

Número de partidas ofertadas: 73

Número de partidas no ofertadas: 14

El análisis y evaluación de las ofertas presentadas se realizó con base en los requisitos, lineamientos y condiciones establecidos en la convocatoria de la licitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no fueron objeto de evaluación las condiciones establecidas por la convocante que tuvieron como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afectó la solvencia de las propuestas. En ningún caso se suplieron o corrigieron las deficiencias de las ofertas presentadas.

La convocante se sujetó al criterio de evaluación binario, previsto por los artículos 29, fracción XIII, 36 y 36 Bis, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 51 del Reglamento.

En 34 partidas, la evaluación de las proposiciones económicas estuvo sujeta al precio máximo de referencia determinado previamente por la convocante, al amparo de lo establecido por los artículos 29, párrafo segundo, fracción III, y 39, fracción II, inciso c), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En 53 partidas, la evaluación de las proposiciones económicas se realizó considerando el concepto de precio aceptable que deriva del artículo 2, fracción XI, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de la licitación, la adjudicación de cada partida se realizaría a un solo licitante.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Testimonio

Apartado 7 Análisis y Evaluación de las Proposiciones

El Testigo Social tuvo acceso a la información relacionada con las sesiones de análisis y evaluación de las proposiciones.

El Testigo Social realizó diversos muestreos para verificar el contenido de las propuestas presentadas, y revisar los elementos en que se sustentó el análisis y evaluación administrativa, legal, técnica y económica de las proposiciones provisto por la convocante.

Conclusiones

El Testigo Social considera que el análisis y evaluación administrativa, legal, técnica y económica de las propuestas presentadas por los licitantes fue garante de los principios tutelados por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, evitando favorecer a algún participante o restringir la competencia y libre concurrencia.

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

9. Fallo.

9.1. Notificación del Fallo.

En el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante estableció que el fallo de la licitación sería dado a conocer el viernes 11 de mayo de 2018, a las 16:00 horas.

No obstante, con motivo del análisis y evaluación de las proposiciones, la convocante lo diferió en 3 ocasiones.

El **primer aviso de diferimiento** fue publicado en CompraNet el viernes 11 de mayo de 2018, a las 16:29 horas. En éste se indicó que se reprogramaba para el miércoles 16 de mayo de 2018, a las 16:00 horas.

El **segundo aviso de diferimiento** fue publicado en CompraNet el miércoles 16 de mayo de 2018, a las 16:25 horas. En éste se indicó que se reprogramaba para el lunes 21 de mayo de 2018, a las 17:00 horas.

El **tercer aviso de diferimiento** fue publicado en CompraNet el lunes 21 de mayo de 2018, a las 17:13 horas. En éste se indicó que se reprogramaba para el miércoles 23 de mayo de 2018, a las 17:00 horas.

En consecuencia, la sesión de trabajo referente a la notificación del fallo tuvo verificativo el miércoles 23 de mayo de 2018, a las 17:00 horas. Concluyó a las 17:30 horas.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, la notificación del fallo se llevó a cabo de forma electrónica, a través de CompraNet.

Del contenido del acta de notificación del fallo se desprende la adjudicación de las partidas licitadas siguientes:

No.	Partida	Licitante Adjudicado	Precio Unitario Ofertado	Cantidad Máxima Licitada	Importe Máximo Adjudicado
1	6	Galia Textil. S.A. de C.V.	\$23.49	198,237	\$4,656,587.13
2	7	Degasa, S.A. de C.V.	\$21.74	23,573	\$512,477.02
3	8	Degasa, S.A. de C.V.	\$13.74	282,876	\$3,886,716.24
4	9	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	\$754.11	3,315	\$2,499,874.65
5	13	Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, S. de R.L. de C.V.	\$175.00	10,648	\$1,863,400.00
6	14	Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, S. de R.L. de C.V.	\$180.00	24,553	\$4,419,540.00
7	20	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	\$186.50	140,549	\$26,212,388.50
8	21	Equipos Médicos Vizcarra, S.A.	\$187.70	110,489	\$20,738,785.30
9	22	Holiday de México, S.A. de C.V.	\$1,489.94	1,533	\$2,284,078.02
10	23	Holiday de México, S.A. de C.V.	\$1,771.92	881	\$1,561,061.52
11	26	Galia Textil. S.A. de C.V.	\$33.14	549,179	\$18,199,792.06

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018

ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No.	Partida	Licitante Adjudicado	Precio Unitario Ofertado	Cantidad Máxima Licitada	Importe Máximo Adjudicado
12	27	Galia Textil. S.A. de C.V.	\$225.00	52,184	\$11,741,400.00
13	28	Degasa, S.A. de C.V.	\$71.95	152,767	\$10,991,585.65
14	29	Degasa, S.A. de C.V.	\$0.48	9,239,591	\$4,435,003.68
15	46	Holiday de México, S.A. de C.V.	\$12.22	9,400	\$114,868.00
16	47	Degasa, S.A. de C.V.	\$55.90	16,370	\$915,083.00
17	48	Degasa, S.A. de C.V.	\$3.76	18,087,300	\$68,008,248.00
18	50	Arte, Manufactura y Comercio, S.A. de C.V.	\$179.50	11,362	\$2,039,479.00
19	52	Exfarma, S.A. de C.V.	\$105.93	6,078	\$643,842.54
20	56	Proveedora Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V.	\$169.50	20,268	\$3,435,426.00
21	57	Medicel, S.A. de C.V.	\$156.50	230,910	\$36,137,415.00
22	58	Medicel, S.A. de C.V.	\$160.00	133,250	\$21,320,000.00
23	59	Janel, S.A. de C.V.	\$158.00	79,735	\$12,598,130.00
24	60	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	\$10.34	290,328	\$3,001,991.52
25	61	Galia Textil. S.A. de C.V.	\$139.94	26,707	\$3,737,377.58
26	62	Galia Textil. S.A. de C.V.	\$129.96	2,822	\$366,747.12
27	63	Dorian Rubissel Mazariegos Solís	\$69.00	1,185	\$81,765.00
28	64	Dorian Rubissel Mazariegos Solís	\$60.00	23,175	\$1,390,500.00
29	66	Degasa, S.A. de C.V.	\$280.00	1,081	\$302,680.00
30	67	Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.	\$11.98	1,614,783	\$19,345,100.34
31	68	Degasa, S.A. de C.V.	\$26.90	281,499	\$7,572,323.10
32	69	Degasa, S.A. de C.V.	\$42.90	677,546	\$29,066,723.40
33	71	Norkim, S. de R.L. de C.V.	\$610.45	4,502	\$2,748,245.90
34	72	Norkim, S. de R.L. de C.V.	\$1,029.89	5,195	\$5,350,278.55
35	73	Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.	\$14.52	67,487	\$979,911.24
36	75	Pharmacur, S.A. de C.V.	\$529.07	2,392	\$1,265,535.44
37	76	Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.	\$273.12	306	\$83,574.72
38	78	Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.	\$35.82	114	\$4,083.48
39	79	Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.	\$35.82	114	\$4,083.48
40	80	Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.	\$31.34	6,825	\$213,895.50
41	81	Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.	\$82.15	420	\$34,503.00
42	86	Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V.	\$1,078.00	506	\$545,468.00
43	87	Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V.	\$1,034.00	652	\$674,168.00
Importe Máximo Adjudicado, antes del IVA					\$335,984,136.68

El monto adjudicado a cada uno de los licitantes es el siguiente:

No.	Licitante Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado
1	Arte, Manufactura y Comercio, S.A. de C.V.	\$2,039,479.00
2	Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, S. de R.L. de C.V.	\$6,282,940.00
3	Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V.	\$1,219,636.00
4	Degasa, S.A. de C.V.	\$125,690,840.09

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No.	Licitante Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado
5	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	\$2,499,874.65
6	Dorian Rubissel Mazariegos Solís	\$1,472,265.00
7	Equipos Médicos Vizcarra, S.A.	\$20,738,785.30
8	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	\$29,214,380.02
9	Exfarma, S.A. de C.V.	\$643,842.54
10	Galia Textil. S.A. de C.V.	\$38,701,903.89
11	Holiday de México, S.A. de C.V.	\$3,960,007.54
12	Janel, S.A. de C.V.	\$12,598,130.00
13	Laboratorios Leroy, S.A. de C.V.	\$19,345,100.34
14	Medicel, S.A. de C.V.	\$57,457,415.00
15	Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.	\$1,320,051.42
16	Norkim, S. de R.L. de C.V.	\$8,098,524.45
17	Pharmacur, S.A. de C.V.	\$1,265,535.44
18	Proveedora Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V.	\$3,435,426.00
Importe Máximo Adjudicado, antes del IVA		\$335,984,136.68

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y expresado en el acta de notificación del fallo, los licitantes adjudicados cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y, por tanto, garantizaron el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y ofertaron el precio más bajo, resultando éste conveniente.

La convocante verificó que las empresas adjudicadas no estuvieran inhabilitadas, en términos de lo dispuesto por los artículos 50, fracción IV, y 60, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A la sesión de trabajo referente al acto de presentación y apertura de proposiciones, asistió un representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

También se contó con la presencia, en calidad de observadores, de servidores públicos de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.

El acta de notificación del fallo fue publicada en CompraNet el miércoles 23 de mayo de 2017, a las 18:15 horas

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

9.2. Contenido del Fallo.

El contenido del fallo se debe ajustar a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Del acta de notificación del fallo se desprende que **la formalización de los contratos adjudicados se llevaría, de forma presencial, a cabo el jueves 7 de junio de 2018, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la convocante, ubicadas en la calle de Durango número 291, 10º piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Testimonio

**Apartado 8
Fallo**

El Testigo Social asistió al acto de comunicación del fallo de la licitación.

El resumen de las partidas licitadas, adjudicadas y desiertas es el siguiente:

Tipo de Partida	Partidas Licitadas	Partidas Adjudicadas	Partidas Desiertas
Sujeta a precio máximo de referencia (PMR).	34	9	25
Sujeta a precio aceptable.	53	34	19
Total	87	43	44

Las partidas declaradas desiertas (44) consideran 14 conceptos por ausencia de ofertas y 30 conceptos por el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación.

Total de licitantes: 40

Total de licitantes no adjudicados: 22

Total de licitantes adjudicados: 18

Importe máximo adjudicado, antes del IVA: \$335,984,136.68

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 50, fracción IV, y 60, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Testigo Social corroboró que la empresa adjudicada no estuviera inhabilitada.

Conclusiones

A juicio del Testigo Social, la adjudicación se efectuó en favor de las empresas cuya propuesta resultó solvente por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación; garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas; y ofertar el precio más bajo, resultando éste conveniente. como lo establece el artículo 36 Bis, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Testigo Social considera que el fallo emitido por el órgano convocante cumplió con los términos que establecen los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

10. Suscripción de Contratos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la licitación pública y en defecto de tales previsiones, dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación.

Además, en términos de lo preceptuado por el artículo 84, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la formalización del contrato se deberá recabar, en primer término, la firma del servidor público de la entidad con las facultades necesarias para celebrar dicho acto y posteriormente se recabará la firma del proveedor. Asimismo, la fecha del contrato, será aquélla en la que el proveedor lo hubiere firmado.


Del acta de notificación del fallo, del 23 de mayo de 2018, se desprende que **la formalización de los contratos adjudicados se llevaría, de forma presencial, a cabo el jueves 7 de junio de 2018, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la convocante, ubicadas en la calle de Durango número 291, 10º piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.

El plazo desde el día natural siguiente a la notificación del fallo hasta la fecha de suscripción del contrato fue de 15 días naturales.

MAYO 2018						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2018						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

 Notificación del fallo.

 Fecha establecida para la suscripción de los contratos adjudicados.

LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Testimonio

**Apartado 9
Suscripción de Contratos**

El jueves 7 de junio de 2018, a las 12:00 horas, el Testigo Social asistió a la reunión de trabajo referente a la suscripción de los contratos adjudicados.

De acuerdo con la información proporcionada por la convocante, previo a la suscripción del contrato, las empresas que resultaron adjudicadas exhibieron los documentos que acreditaron, fehacientemente, su existencia y personalidad jurídica; y la capacidad de sus representantes. También presentaron la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Del total de empresas adjudicadas (18), únicamente 1 omitió suscribir el contrato en la fecha y hora programada, presuntamente por causas imputables a ésta: Exfarma, S.A. de C.V.

Lo anterior fue confirmado por la convocante a través del correo electrónico que fue remitido al Testigo Social, el propio jueves 7 de junio de 2018, a las 20:21 horas.

Conclusiones

El Testigo Social considera que, salvo el caso previamente indicado, los contratos adjudicados se suscribieron dentro del plazo y términos establecidos por los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 84, párrafo primero, del Reglamento.

Asimismo, que su contenido se ajusta a lo dispuesto por los artículos 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

11. Inconformidades.

A la fecha del presente Testimonio, el Testigo Social no ha recibido alguna comunicación de la convocante respecto a la promoción de una inconformidad en contra de alguno de los actos de la licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Comentarios

Apartado 10 Inconformidades

A la fecha del presente Testimonio, no existe evidencia conocida por el Testigo Social respecto de la presentación de alguna inconformidad en contra de los actos de la licitación.

No obstante, es pertinente resaltar que, desde la óptica del Testigo Social, la presentación de un medio de defensa no es signo distintivo de la presencia de algún elemento de ilegalidad en el procedimiento de contratación. A esta conclusión solo puede arribarse cuando se conoce la resolución definitiva y firme, emitida por las autoridades administrativas o los órganos jurisdiccionales competentes.

Adicionalmente, debe tomarse en consideración que la presentación de una inconformidad o la validez de algunos de sus argumentos no es suficiente para decretar la nulidad parcial o total del procedimiento de licitación.

Robustece lo anterior la siguiente tesis emitida por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación:

Época: Séptima Época
Registro: 917642
Instancia: Tercera Sala
Tipo de Tesis: Jurisprudencia
Fuente: Apéndice 2000
Tomo VI, Común, Jurisprudencia SCJN
Materia(s): Común
Tesis: 108
Página: 85

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN FUNDADOS, PERO INOPERANTES.

Si del estudio que en el juicio de amparo se hace de un concepto de violación se llega a la conclusión de que es fundado, de acuerdo con las razones de incongruencia por omisión esgrimidas al respecto por el quejoso; pero de ese mismo estudio claramente se desprende que por diversas razones que ven al fondo de la cuestión omitida, ese mismo concepto resulta inepto para resolver el asunto favorablemente a los intereses del quejoso, dicho concepto, aunque fundado, debe declararse inoperante y, por tanto, en aras de la economía procesal, debe desde luego negarse el amparo en vez de concederse para efectos, o sea, para que la responsable, reparando la violación, entre al estudio omitido, toda vez que este proceder a nada práctico conduciría, puesto que reparada aquélla, la propia responsable, y en su caso la Corte por la vía de un nuevo amparo que en su caso y oportunidad se promoviera, tendría que resolver el negocio desfavorablemente a tales intereses del quejoso; y de ahí que no hay para qué esperar dicha nueva ocasión para negar un amparo que desde luego puede y debe ser negado.

Séptima Época:

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Amparo directo 746/56.-José Hernández Limón.-15 de agosto de 1957.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Gabriel García Rojas.

Amparo directo 5425/58.-Gregoria Pérez viuda de Covarrubias.-22 de junio de 1959.-Cinco votos.-Ponente: Manuel Rivera Silva.

Amparo directo 5040/80.-Salvador Oregel Torres y coagraviado.-8 de junio de 1981.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: J. Ramón Palacios Vargas.

Amparo directo 3603/80.-María Elvia de los Ángeles Pineda Rosales.-15 de junio de 1981.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Jorge Olivera Toro.

Amparo directo 6353/80.-Ernesto Escalante Iruretagoyena y coagraviada.-6 de agosto de 1981.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: J. Alfonso Abitia Arzápalo.

Apéndice 1917-1995, Tomo VI, Primera Parte, página 114, Tercera Sala, tesis 170.

Conclusiones

En el caso concreto, la falta de interposición de algún instrumento de oposición a los actos o resultados del procedimiento de licitación, permite corroborar que los interesados y la sociedad en general consideran que éste se ajustó a los principios tutelados por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y su Reglamento.

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

12. Índices del Procedimiento.

No.	Concepto	Índice %
1	Partidas ofertadas.	83.91
2	Partidas adjudicadas.	49.42
3	Partidas canceladas.	0.00
4	Partidas suspendidas.	0.00
5	Partidas desiertas.	50.58
6	Aclaraciones realizadas de forma oficiosa por la convocante.	1.70
7	Solicitudes de aclaración formuladas por las empresas.	62.14
8	Preguntas formuladas con motivo de las respuestas a las solicitudes de aclaración.	36.16
9	Licitantes de nacionalidad mexicana.	100.00
10	Licitantes de nacionalidad extranjera.	0.00
11	Proposiciones impresas.	0.00
12	Proposiciones electrónicas.	100.00
13	Proposiciones individuales.	100.00
14	Proposiciones conjuntas.	0.00
15	Empresas que resultaron adjudicadas.	45.00
16	Empresas que no resultaron adjudicadas.	55.00
17	Empresas que suscribieron contratos oportunamente.	94.44
18	Licitantes inhabilitados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública.	0.00
19	Licitantes inconformes con alguno de los actos del procedimiento de contratación.	0.00

**LIC. JOSÉ ANTONIO NAVA GUTIÉRREZ
TESTIGO SOCIAL PF003**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018
ADQUISICIÓN DE COMPRA 2018, MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y
MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXOS

Anexo A

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018					
No.	CONCEPTO	FUNDAMENTO		ANÁLISIS	OBSERVACIONES
		LAASSP	RLAASSP		
1	I. Datos generales o de identificación de la licitación pública.				
2	Nombre, denominación o razón social de la dependencia o entidad convocante.	29, f. I	39, f. I, a)		Instituto Mexicano del Seguro Social.
3	Nombre del área contratante.		39, f. I, a)		División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura de la Dirección de Administración.
4	Domicilio del área contratante.		39, f. I, a)		
5	Nombre del área requirente.	---	---		Coordinación de Control de Abasto de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración.
6	Medios que se utilizarán para la licitación.	26 Bis y 29, f. III	39, f. I, b)		Electrónicos.
7	Carácter de la licitación.	28 y 29, f. IV	39, f. I, b)		Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados.
8	En su caso, los tratados de libre comercio bajo cuya cobertura se realizará la licitación.	---	---		1. Tratado de libre comercio de América del Norte. 2. Tratado de libre comercio México-Colombia. 3. Tratado de libre comercio México-Israel. 4. Tratado de libre comercio México-Unión Europea. 5. Tratado de libre comercio México- Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio. 6. Tratado de libre Comercio México-República de Chile. 7. Acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre México y Japón.
9	En licitaciones presenciales o mixtas, la precisión sobre la recepción de proposiciones a través de servicio postal o mensajería.		39, f. I, b)		
10	Número de licitación (CompraNet).		39, f. I, c)		LA-050GYR047-E2-2018, publicada en CompraNet el martes 20 de marzo de 2018, a las 18:05 horas.
11	Indicación sobre los ejercicios fiscales que abarca la contratación.	29, f. XI	39, f. I, d)		Ejercicio fiscal 2018.
12	Indicación si se pagará con recursos del ejercicio fiscal inmediato posterior al año de la publicación.		39, f. I, d)		
13	Idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones.	29, f. IV	39, f. I, e)		Solo idioma español.
14	Idiomas para entregar folletos y anexos técnicos.	29, f. IV	39, f. I, e)		Se aceptan otros idiomas, anexando traducción al español.
15	Señalamiento sobre disponibilidad presupuestaria, contratación financiada con fondos provenientes de créditos externos o cubierta parcialmente con recursos de terceros.		39, f. I, f)		Suficiencia presupuestal número DPP 000004436-2018.
16	II. Objeto y alcance de la licitación pública.				
17	Información para identificar los bienes o servicios de la contratación, cantidades o volúmenes y unidades de medida (anexo técnico).	29, f. II	39, f. II, a)		El objeto de la licitación es la adquisición de bienes terapéuticos del ejercicio 2018: grupo 060, material de curación; grupo 070, material radiológico; y grupo 080, material de laboratorio. La vigencia del contrato es desde la fecha de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2018.
18	En su caso, indicación sobre el agrupamiento de partidas.		39, f. II, b)		
19	En su caso, el precio máximo de referencia (PMR) para ofrecer porcentajes de descuento.		39, f. II, c)		Total de partidas licitadas: 87 Partidas sujetas a PMR: 34 Partidas sujetas a mediana: 53

Anexo A

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018					
No.	CONCEPTO	FUNDAMENTO		ANÁLISIS	OBSERVACIONES
		LAASSP	RLAASSP		
20	En su caso, nombre y descripción completa de las normas de calidad o las especificaciones que deberán cumplirse.		31, 39, f. II, d)		Anexo 3.
21	En su caso, documentos que se deberán presentar para acreditar el cumplimiento de las normas de calidad o las especificaciones requeridas.		31, 39, f. II, d)		Anexo 3.
22	En su caso, nombre y datos de identificación de las normas de gestión de la calidad en la producción de bienes o servicios.		32, 39, f. II, d)		
23	En su caso, indicación de los certificados que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para acreditar que cuentan con sistemas de gestión de la calidad.		32, 39, f. II, d)		
24	Presentación de muestras para verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes o servicios.	29, f. X	39, f. II, e)		El punto 2.5 de la convocatoria no es congruente con el numeral 2 del anexo 3. El primero indica que no resulta aplicable la presentación de muestras y el segundo refiere que en 26 partidas será exigible. Además, considerando que las muestras forman parte de las proposiciones, la presentación de las mismas en las partidas que indica el numeral 2 del anexo 3, debe sujetarse, como mínimo, al plazo del acto de presentación y apertura de proposiciones. En consecuencia, resulta improcedente solicitar que las muestras se presenten al siguiente día hábil de la última junta de aclaraciones.
25	En su caso, el método que se utilizará para realizar las pruebas de verificación del cumplimiento de las especificaciones de los bienes o servicios, así como la institución que las realizará, el momento para efectuarlas y el resultado mínimo que	29, f. X	39, f. II, e)		
26	Indicación sobre la contratación con cantidades previamente determinadas o con cantidades abiertas.	29, f. XI	39, f. II, f)		Contrato abierto: cantidades mínimas y máximas de los bienes objeto de adquisición.
27	En su caso, precisión sobre si el procedimiento está sujeto a alguna modalidad específica de contratación.		39, f. II, g)		
28	Precisión sobre la adjudicación de los bienes o servicios a un solo licitante o mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo.	29, f. XII	39, f. II, h)		Adjudicación de cada partida a un solo licitante. Total de partidas licitadas: 87.
29	En caso de adjudicación mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo, precisión del número de fuentes de abastecimiento, porcentaje que se asignará a cada una y porcentaje diferencial en precio (máximo 10%).	29, f. XII	39, f. II, h)		
30	Modelo de contrato.	29, f. XVI	39, f. II, i)		Modelo de contrato para la adquisición de bienes.
31	En licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados, la Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	---	---		Anexo XIV, Nota OCDE.
32	III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de licitación pública.				

Anexo A

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018					
No.	CONCEPTO	FUNDAMENTO		ANÁLISIS	OBSERVACIONES
		LAASSP	RLAASSP		
33	Precisión sobre la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III, 32	39, f. III, a), 42, 43		<p>Procedimiento convocado bajo plazos normales.</p> <p>La convocatoria se publicó, en CompraNet, el martes 20 de marzo de 2018, a las 18:05 horas.</p> <p>En consecuencia, se publicó en un horario inhábil, como se desprende de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <p>No obstante, desde el 21 de marzo de 2018, que es el día hábil siguiente, hasta el 29 de abril de 2018, que es el día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, se contabilizan los 40 días naturales que previene el artículo 43, párrafo segundo, del RLAASSP.</p>
34	En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar la primera junta de aclaraciones.	29, f. III	39, f. III, b)		
35	La fecha, hora y lugar de la visita de los licitantes al sitio del suministro de los bienes o servicios.		39, f. III, b)		
36	En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	39, f. III, b)		
37	En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para celebrar la junta pública del fallo.	29, f. III	39, f. III, b)		
38	En licitaciones presenciales o mixtas, la fecha, hora y lugar para la firma del contrato.	29, f. III	39, f. III, b)		
39	En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, la primera junta de aclaraciones.	29, f. III	39, f. III, b)		17 de abril de 2018, a las 10:00 horas.
40	En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, el acto de presentación y apertura de proposiciones.	29, f. III	39, f. III, b)		30 de abril de 2018, a las 10:00 horas.
41	En licitaciones electrónicas, la fecha y hora en que se llevará a cabo, por medio de CompraNet, el fallo.	29, f. III	39, f. III, b)		11 de mayo de 2018, a las 16:00 horas.
42	En licitaciones electrónicas, la fecha, hora y, en su caso, lugar para la formalización del contrato por medios electrónicos o de forma convencional.	29, f. III	39, f. III, b)		Dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo.
43	En su caso, los aspectos a los que se sujetarán las proposiciones enviadas a través de servicio postal o mensajería.		39, f. III, c)		
44	Indicación de que una vez recibidas las proposiciones, en la fecha, hora y lugar establecidos, no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.	26	39, f. III, d)		
45	Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas o la indicación de que no se aceptarán, enunciando, en este último caso, las razones inherentes.	29, f. XI	39, f. III, e)		Se acepta la presentación de proposiciones conjuntas.
46	Indicación de que los licitantes sólo podrán presentar una proposición por licitación.	26	39, f. III, f)		

Anexo A

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018					
No.	CONCEPTO	FUNDAMENTO		ANÁLISIS	OBSERVACIONES
		LAASSP	RLAASSP		
47	En licitaciones presenciales o mixtas, la indicación de que el licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.		39, f. III, g)		
48	Precisión de la fecha y hora en que, en su caso, la convocante, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, registrará a los participantes y revisará preliminarmente la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.		39, f. III, h)		
49	Indicación de que en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el licitante podrá acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, mediante el documento previsto en la fracción V, del artículo 48, del Reglamento.	29, f. VII	39, f. III, i), 48, f. V		Anexo V, Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.
50	Las partes de las proposiciones que deberá rubricar el servidor público, en el acto de presentación y apertura de proposiciones.		39, f. III, j)		
51	En su caso, las partes de las proposiciones que deberá rubricar el licitante elegido, en el acto de presentación y apertura de proposiciones.		39, f. III, j)		
52	Indicaciones sobre el fallo.		39, f. III, k)		
53	Indicaciones sobre la firma del contrato.		39, f. III, k)		
54	IV. Requisitos de los licitantes y causas de desechamiento de las proposiciones.				
55	Enumeración de los requisitos que los licitantes deben cumplir, precisando los que se consideran indispensables y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría la solvencia de la proposición y motivaría su desechamiento.	29, f. V y XV	39, f. IV		
56	Causas de desechamiento de las proposiciones.	29, f. XV	39, f. IV		
57	Dentro de las causas de desechamiento, la comprobación de que el licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.	29, f. XV	39, f. IV		
58	Dentro de las causas de desechamiento, la presentación de una proposición que no se encuentre foliada.		39, f. IV, 50		
59	V. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato.				
60	Criterios específicos para la evaluación de las proposiciones.	29, f. XIII	39, f. V		Evaluación mediante el criterio binario.
61	Criterios específicos para la adjudicación del contrato.	29, f. XIII	39, f. V		Adjudicación por partida a fuente única.
62	VI. Documentos y datos que deben presentar los licitantes.				

Anexo A


PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018					
No.	CONCEPTO	FUNDAMENTO		ANÁLISIS	OBSERVACIONES
		LAASSP	RLAASSP		
63	Para intervenir presencialmente en el acto de presentación y apertura de proposiciones, escrito, bajo protesta de decir verdad , en el que indique que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	29, f. VI			
64	Escrito, bajo protesta de decir verdad , para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, formulado conforme al documento previsto en la fracción V, del artículo 48, del Reglamento.	29, f. VII	39, f. VI, a), 48, f. V		Anexo V, Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación.
65	En licitaciones públicas nacionales, escrito, bajo protesta de decir verdad , sobre la nacionalidad mexicana de los licitantes.		35, 39, f. VI, b)		
66	En licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes, escrito, bajo protesta de decir verdad , que indique que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.		35, 39, f. VI, b)		
67	En su caso, copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de las normas de calidad, las especificaciones o los sistemas de gestión de la calidad solicitados.		39, f. VI, c)		Anexo 3, Términos y condiciones.
68	Dirección de correo electrónico del licitante, de contar con ésta.	29, f. VII	39, f. VI, d)		
69	Escrito, bajo protesta de decir verdad , de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	29, f. VIII	39, f. VI, e)		Anexo VIII, Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
70	Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad .	29, f. IX	39, f. VI, f)		Anexo IX, Declaración de integridad.
71	En el caso de licitaciones públicas que utilicen la evaluación de puntos o porcentajes, la manifestación del licitante en la que se indique, bajo protesta de decir verdad , que es una persona física con discapacidad, o bien, tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del IMSS y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	14	39, f. VI, g)		
72	Documento expedido por autoridad competente que acredite la estratificación de las micro, pequeñas o medianas empresas o escrito, bajo protesta de decir verdad .		34, 39, f. VI, h)		Anexo XII, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
73	En su caso, convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta.	34	39, f. VI, i), 44, f. II		Anexo IV, Modelo de convenio de participación conjunta.
74	Respecto al licitante adjudicado, opinión de la autoridad fiscal competente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales: SAT.		39, f. VI, j)		
75	Respecto al licitante adjudicado, opinión de la autoridad fiscal competente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales: IMSS.		39, f. VI, j)		

Anexo A

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018					
No.	CONCEPTO	FUNDAMENTO		ANÁLISIS	OBSERVACIONES
		LAASSP	RLAASSP		
76	Respecto al licitante adjudicado, opinión de la autoridad fiscal competente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales: INFONAVIT.		39, f. VI, j)		
77	En el caso de que los licitantes presenten sus proposiciones de forma electrónica, deberán anexar un escrito en el que expresen su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad (numeral 29, del artículo único, del Acuerdo CompraNet).	---	---		
78	VII. Presentación de inconformidades.				
79	Precisión del domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente y la dirección electrónica de CompraNet en que podrán presentarse inconformidades contra los actos de la licitación.	29, f. XIV	39, f. VII		
80	VIII. Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones.				
81	Presentación de la propuesta económica.		39, f. VIII, a)		Anexo XI, Propuesta económica partidas con PMR. Anexo XI-A, Propuesta económica partidas sin PMR.
82	Manifestación de los licitantes nacionales respecto del origen extranjero de los bienes que oferten.		39, f. VIII, b)		
83	Manifestación de los licitantes extranjeros en relación a que los precios ofertados no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.	28	39, f. VIII, c)		
84	Manifestación de los licitantes respecto del origen nacional de los bienes o servicios que oferten.		39, f. VIII, d)		
85	Manifestación, bajo protesta de decir verdad , sobre la estratificación de las micro, pequeñas o medianas empresas.		34, 39, f. VIII, e)		Anexo XII, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
86	Verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de recepción y apertura de proposiciones.		39, f. VIII, f)		Anexo XV, Relación de entrega de documentación.

Semáforo Analítico:

 Cumple.

 Cumple, pero existen observaciones.

 No cumple.

 No aplica.

Anexo A

PROTOCOLO DE REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018				
---	--	--	--	--

No.	CONCEPTO	FUNDAMENTO		ANÁLISIS	OBSERVACIONES
		LAASSP	RLAASSP		

Abreviaturas:

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RLAASSP: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo CompraNet: Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

Anexo B

SINOPSIS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-050GYR047-E2-2018

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
1	Empresas que presentaron escrito de interés en participar, de forma oportuna. *	Empresa	19	---	
2	Empresas que presentaron escrito de interés en participar, de forma extemporánea. **	Empresa	3	---	
3	Empresas que formularon solicitudes de aclaración, de forma oportuna.*	Empresa	19	---	
4	Empresas que formularon solicitudes de aclaración, de forma extemporánea. ***	Empresa	2	---	
5	Solicitudes de aclaración formuladas por las empresas, de forma presencial.	Solicitud	0	---	
6	Solicitudes de aclaración formuladas por las empresas, de forma electrónica.	Solicitud	110	---	
7	Total de solicitudes de aclaración, presentadas de forma oportuna.	Solicitud	---	110	
8	Empresas que formularon preguntas, de forma oportuna.****	Empresa	7	---	
9	Preguntas formuladas por las empresas, de forma presencial.	Pregunta	0	---	
10	Preguntas formuladas por las empresas, de forma electrónica.	Pregunta	64	---	
11	Total de preguntas, presentadas de forma oportuna.	Pregunta	---	64	
12	Respuestas de la convocante a las solicitudes de aclaración y preguntas.	Respuesta	---	174	
13	Aclaraciones oficiosas de la convocante.	Aclaración	---	3	
14	Total de respuestas y aclaraciones oficiosas de la convocante.	Respuesta/ Aclaración	---	177	

* Armanac, S.A. de C.V.; BSN Medical DC, S.A. de C.V.; Distribuidora Hospitalaria MB, S.A. de C.V.; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.; Distribuidora Química y Hospitalaria Aravel, S.A. de C.V.; Equipos Médicos Vizcarra, S.A.; Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.; Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.; Galia Textil, S.A. de C.V.; Guerbet Mexicana, S.A. de C.V.; Holiday de México, S.A. de C.V.; Juama, S.A. de C.V.; Mex Ray, S.A. de C.V.; Norkim, S. de R.L. de C.V.; Pharmacur, S.A. de C.V.; Productos Galeno, S. de R.L.; Soluciones Médicas Comercial, S.A. de C.V.; Termómetros Mexicanos, S.A. de C.V.; y Trenkes, S.A. de C.V.

** Comercializadora de Productos Básicos para la Salud, S. de R.L. de C.V.; Dorian Rubissel Mazariego Solís; e Integración e Innovaciones Médicas, S.A. de C.V.

*** Holiday de México, S.A. de C.V. (segundo bloque); y Proveedor Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V.

**** Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.; Equipos Médicos Vizcarra, S.A.; Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.; Holiday de México, S.A. de C.V.; Norkim, S. de R.L. de C.V.; Productos Galeno, S. de R.L.; y Trenkes, S.A. de C.V.